

Acta de la Reunión del Consejo de Departamento de Historia del Arte nº 107 de fecha 18 de abril de 2005.

Reunidos los miembros del Departamento de Historia del Arte relacionados en el documento adjunto a las 11:30 h. del día 18 de abril de 2005, en única convocatoria, se discuten los temas del orden del día y se toman los siguientes acuerdos:

1.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior

Acta nº 106 de fecha 14 de febrero de 2005. Leída el acta, se aprueba por unanimidad.

2.- Horarios para el curso académico 2005-2006

Consultado el Consejo de Departamento sobre los horarios para el curso académico 2005-2006 (véase documento adjunto), éste se aprueba por unanimidad.

3.- Liquidación del presupuesto del año 2004

Se procede a la revisión de la liquidación del presupuesto del año 2004 (véase documento adjunto). El Consejo de Departamento lo aprueba por unanimidad.

4.- Nueva contabilidad

El Director del Departamento informa sobre el cambio que se ha producido en el sistema de gestión económica de la Universidad de Málaga haciéndose necesario ahora la realización de una reserva de crédito por cada gasto que quiera llevarse a cabo. Para que las facturas emitidas puedan cobrarse, éstas han de adjuntar el número relativo a la reserva de crédito. En consecuencia, el Dr. Juan M^a Montijano advierte a los miembros del Departamento que no generen ningún gasto sin que antes se haya llevado a efecto la correspondiente reserva de crédito.

5.- Contratos Programa

El Director del Departamento, Juan M^a Montijano, informa sobre la nueva política de *contratos programa* establecida por la Universidad de Málaga. En líneas generales, consiste en lo siguiente: cada Departamento tiene la obligación de cumplir una serie de requisitos -tanto de índole académica, administrativa, etc.-, los cuales condicionan el pago del 25% del presupuesto que el Departamento tiene asignado. Entre ellos se encuentran: la entrega de actas en la fecha establecida, la elaboración de un presupuesto desglosado por partidas y capítulos, así como la elaboración de un Reglamento de Funcionamiento Interno que deberá estar concluido a principios de octubre.

Para la elaboración de dicho *Reglamento*, se propone la siguiente comisión:

Dra. M^a Teresa Méndez Baiges
Dra. M^a Teresa Sauret Guerrero
Dr. Eugenio Carmona Mato
Dr. Rafael Sánchez-Lafuente Gémar
Dra. Rosario Camacho Martínez

Dr. Juan M^a Montijano García
Dr. José Miguel Morales Folguera
Dra. Nuria Rodríguez Ortega
Dr. Javier Ordóñez Vergara

La comisión se aprueba por unanimidad.

6.- Informe del Director del Departamento

1. Junta de Facultad. El Director del Departamento informa sobre los puntos tratados en la anterior Junta de Facultad que, con carácter extraordinario, estuvo presidida por la Rectora de la Universidad de Málaga.

- Se trató el acuciante problema de espacio que actualmente tiene la Facultad de Filosofía y Letras, problema para el que no existe una solución inmediata, así como la necesidad de instalar un nuevo cableado para el aire acondicionado, aspecto este último que, al parecer, está siendo objeto de atención por parte del Decanato.
- También se habló sobre las incidencias surgidas en la ampliación de la Biblioteca de esta Facultad, como la no previsión del sistema para la instalación del aire acondicionado, lo que está retrasando su apertura.
- La Rectora también informó sobre el cambio en el sistema de titulaciones que va a suponer el Espacio Europeo de Enseñanza Superior, insistiendo en la necesidad de obtener doctorados de calidad como el paso más inmediato y seguro para conseguir los cursos de posgrado.

2. Comisión premio extraordinario de licenciatura. El Director del Departamento hace saber a los miembros del Consejo que la comisión constituida para proponer el premio extraordinario de licenciatura de la titulación de Historia del Arte ha considerado conveniente hacerlo recaer sobre la licenciada Dña. Margarita Fernández Tejada.

3. Premio extraordinario de doctorado. El Director del Departamento informa que se han convocado los premios extraordinarios de doctorado correspondientes a la convocatoria 1999-2004.

Asimismo, informa sobre el problema suscitado en relación con los títulos de doctores expedidos hasta ahora, la mayoría de los cuales rezaban como Doctores en Historia. Una vez constatada esta circunstancia, se puso en conocimiento de Tercer Ciclo dicha anomalía, que ya ha sido subsanada.

4. Libro Blanco del Grado de Historia del Arte. El Director del Departamento informa sobre la reunión celebrada en Barcelona para la elaboración del Libro Blanco del Grado de Historia del Arte.

Un dato positivo que se desprende de este trabajo es el alto porcentaje de empleo que presentan los licenciados de esta titulación, y el elevado número de matriculaciones que se registran cada año. Sin embargo, un dato negativo es la conformación de la propia Subcomisión de Humanidades que debe aprobar el grado de Historia del Arte, pues ninguno de sus miembros pertenece a esta disciplina. En relación con este aspecto, se ha presentado una queja formal al Ministerio de Educación y Ciencia.

En relación con la estructura del grado de Historia del Arte y el reparto de materias y créditos, se ha acordado lo siguiente:

El grado tendrá 240 créditos, de los cuales el 75% por ciento serán estructurales y el 25% dependerá de cada Universidad.

El 75% de los créditos estructurales se reparten del siguiente modo:

- 50%: Historia del Arte Universal
9 créditos de Historia del Cine
- 25%: Historia del Arte en España e Hispanoamérica
- 25%: Historia del Arte en ámbitos territoriales o temáticos.

Por lo que respecta al crédito CTS, estará constituido entre 25 y 30 horas de docencia y 40 horas de trabajo por parte del estudiante. La comisión del Libro Blanco propuso establecer un crédito de 27 horas de docencia, de las cuales un 1/3 será presencial, un 1/3 de seminarios autorizados y un 1/3 de trabajo en casa.

Para el desarrollo de los posgrados, se han establecido 4 líneas: investigación, patrimonio, formación de profesorado no universitario y humanístico. Al hilo de esta cuestión, se propone una comisión para trabajar sobre la elaboración de futuros posgrados. La comisión, que se aprueba por unanimidad, queda formada por los siguientes miembros:

Dr. Francisco García Gómez
Dra. M^a Teresa Méndez Baiges
Dr. Juan M^a Montijano García
Dra. M^a Teresa Sauret Guerrero
Dr. Javier Ordóñez Vergara
Dr. Eugenio Carmona Mato
Dra. Rosario Camacho Martínez
Dra. María Morente del Monte
Dr. José Miguel Morales Folguera
Dra. Nuria Rodríguez Ortega

5. Destino UMA. El Director del Departamento informa que la Universidad de Málaga va a celebrar unas jornadas de puertas abiertas que bajo el título *Destino UMA* tiene el objetivo de promocionar las titulaciones de esta Universidad. La titulación de Historia del Arte va a participar junto con el resto de titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras.

7.- Asuntos de trámite

Estudio de Torres Mata. El Director del Departamento hace saber a los miembros del Consejo que ha llegado una petición del pintor Torres Mata para que el Departamento de Historia del Arte aprueba la propuesta de desvío de la carretera que se tiene en proyecto realizar, un tramo de la cual pasa sobre el espacio en el que está situado su propio estudio. Al respecto, el Director considera que, si bien pudiera ser oportuno apoyar al citado arquitecto en su reclamación, sin embargo, escapa a la competencia de este Departamento determinar por dónde debe ir el trazado de la carretera. Por su parte, el Dr. Morales Folguera expresa su desacuerdo sobre la implicación del Departamento en esta cuestión. Después de un pequeño debate, se acuerda que el Departamento como tal quede al margen del tema, pero que el profesor que lo considere oportuno apoye la propuesta a título individual.

Pésames. Los miembros del consejo de Departamento dan su pésame al Dr. Carmona Mato por el fallecimiento de su tía, y a la Dra. Ruiz Garrido, por el de su abuela.

Tesis. Propuestas de tribunal.

Doctorando: Antonio Gómez Guillamón.

Título: *El escultor Juan Miguel Verdiguier, entre Francia y España.*

Directora: Rosario Camacho Martínez

Tribunal: Domingo Sánchez Mesa
Pedro Galera Andreu
Alberto Villar Movellán
Jesús Rivas Carmona
Juan Antonio Sánchez López
Ángeles Raya Raya
Francisco García Gómez
Concepción García Gainza
Marion Reder Gadow
Germán Ramallo Asensi

Doctoranda: María Sánchez Luque

Título: *La gestión municipal del patrimonio cultural urbano en España*

Directora: Rosario Camacho Martínez

Tribunal: Gonzalo Borrás Gualis
María del Mar Lozano Bartolozzi
Concepción García Gainza
Alberto Darías Príncipe
María Morente del Monte
Eduardo Mosquera
Francisco Rodríguez Marín
José Castillo
Javier Rivera Blanco
Ignacio Henares Cuéllar

Doctoranda: Aurora Arjones

Título: *Los valores de los objetos de arte denominados monumentos. Estudio crítico y antológico del método riegliano a través de “el culto moderno a los monumentos”.*

Directora: Rosario Camacho Martínez

Tribunal: Ignacio Henares Cuellar
Sandro Scarrocchia
Eduardo Mosquera
María Morente del Monte
Juan María Montijano García
Teresa Pérez Cano
Francisco Rodríguez Marín

Alberto Darías Príncipe
Javier Rivera
José Castillo

Finalmente, el Dr. Palomo Díaz quiere manifestar su agradecimiento a la Dirección del Departamento por la adquisición de un portátil para su uso personal, el primer ordenador nuevo que tiene en 30 años. Asimismo, el Dr. Palomo quiere dejar constancia de que debido a esta circunstancia y a no tener proyecto de investigación, algunas investigaciones iniciadas en 1999 no se han podido concluir hasta ahora.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.30 h. del día 18 de abril de 2005.

El Director

La Secretaria